

tercia, pues estos tristes detalles se consignan mas frecuentemente, cuando media poco tiempo entre la muerte y la inscripcion que se graba en el sepulcro. Mas tarde, sin embargo, debió ser trasladada á Leon, porque en una de las losas funerarias destruidas por la invasion francesa en San Isidoro de aquella ciudad, se leia:

HIC REQUIESCIT ELISABETH UXOR  
REGIS ALFONSI, FILIA BEN-ABET  
REGIS SIBILLE, QUÆ PRIUS ZAYDA FUIT VOCATA.

El breve reinado y corta vida de Zaida dejaron profunda y dolorosa huella en el corazon de Alfonso, que sufrió tambien el hondo pesar de que su hijo Sancho, en la tierna edad de doce años perdiese la existencia combatiendo como bueno en la batalla de Veles, fatal para las armas castellanas.

A aquella lamentable derrota siguióse la pérdida de Cuenca, Huete, Ocaña, Consuegra y otras poblaciones que habian formado el dote de Zaida, como si un destino cruel quisiera arrebatarse al monarca todo cuanto pudiera recordarle á la escogida de su corazon.

## II.

Con verdadero pesar vimos siempre en la obra que, erudito y docto como siempre, escribió el Padre Enrique Florez, bajo el titulo de «Memorias de las Reinas Católicas,» figurar á Zaida, la legitima esposa de Alfonso VI, entre sus concubinas. Como si aquel concienzudo historiador no hubiera conocido el testimonio que ofrecen las inscripciones funerarias de Sahagun y Leon, en que se dá á Zaida el nombre de Reina y muger del rey Alfonso *uxor regis Alfonsi*; como si no hubiese visto las escrituras de los años en que vivió Zaida, documentos en los cuales aparece siempre en union del Rey; como si el mismo Tudense no expresára que la recibió por muger, aunque

diga, animado de igual espíritu que el autor de la «España Sagrada» *quasi pro uxore*, concluye el sabio agustino, que Zaida solo fué concubina del monarca, dando para ello tormento á su clara inteligencia, que no podia prescindir de las importantes pruebas citadas. Llevado de un gran celo religioso no se avenia fácilmente á que una infiel, por mas que ya se hubiera convertido, ocupara el tálamo de Alfonso y el trono de Castilla; y en virtud de este criterio prescindió de los datos históricos, y entre ellos de la terminante afirmacion que en favor de la legitimidad de aquel enlace, se encuentra en la Crónica general.

Cierto que al obrar de tal modo se apoya en el obispo de Oviedo y en Don Rodrigo, los cuales no mencionan á Zaida entre las mugeres legítimas; pero el mismo Padre Florez nota que este último historiador, al hablar de las concubinas del rey Alfonso, no menciona mas que á Doña Gimena, lo cual trata de conciliar el autor de las «Reinas católicas» diciendo que Don Rodrigo *anda publicado con vicio* y que se ha omitido colocar á Zaida en la clase de las concubinas.

En la lucha en que indudablemente vacilaba el ánimo del Padre Florez creyó arreglarlo todo diciendo que el rey no recibió á Zaida por muger, sino *con apariencia de serlo en lo exterior, como por muger*, con el fin de hacer suyas las ciudades que le ofrecian; sin tener en cuenta al escribir tal afirmacion, el agravio que inferia á Alfonso VI, empequeñeciendo su carácter noble y generoso, y consignando una ilícita y reprobada union, por no admitir la que fué legitima, despues que Zaida abjuró su falsa creencia y lavó la impureza de la religion de sus padres con las aguas del bautismo.

Afirma dicho respetable escritor *que el rey y el reino de los cristianos no la tuvieron por muger igual y legitima*; y el mismo copia al terminar su biografía los repetidos epitafios de Zaida, escritos por esos mismos contemporáneos, que consignaban hasta pequeños detalles de la muerte de Zaida, y que la llamaron *reina y muger del rey*.

No creemos pueda haber duda alguna acerca de la legitimidad de



aquel matrimonio y de que la hija de Ben-Abed fué reina de Castilla y no concubina de Alfonso VI. La exclusion que de Zaida hace el obispo de Oviedo, único dato importante en que se apoya el Maestro Florez, tiene su fácil explicacion, en el mismo deseo que animaba al erudito agustino, de no querer que la hija de un rey moro se hubiera enlazado con un monarca cristiano, que tantos dias de gloria dió á la patria, siendo el constante perseguidor de los infieles.

En la « especie de » laberinto que es el tratado de las mugeres del rey Don Alfonso VI, « segun el mismo Padre Florez » donde se entra con facilidad, pero es muy dificultoso acertar á salir», la cuarta esposa de dicho rey llamada Isabel, no es de las que menos dificultades han ofrecido. Nosotros, de acuerdo completamente con las acertadas conclusiones del autor de la última historia general de España <sup>1</sup>, vamos á copiar sus palabras sobre este debatido asunto como terminacion del estudio histórico que ofrecemos á nuestros lectores. « Conviene todos en que Alfonso tuvo una cuarta muger legítima « nombrada Isabel y están todos igualmente de acuerdo en que el hijo « único del rey, Sancho, el que murió en la batalla de Veles, le habia « tenido de Zaida, hija de Ben-Abed el rey árabe de Sevilla, la cual « para unirse á Alfonso se habia hecho cristiana y tomado por nombre « bautismal María Isabel, aunque el rey la nombraba Isabel solamente « y era el solo que usaba en las escrituras. Hé aquí al parecer dos « Isabeles, que han sido causa de las mas debatidas cuestiones entre « los historiadores, y en lo que está lo mas complicado del laberinto « de las mugeres de Alfonso VI. Pues los que admiten las dos como « mugeres legítimas no saben cuando ni donde colocar la una que no « estorbe á la otra, y que no trastorne la cronología. Y los que hacen « á Isabel Zaida concubina solamente, no aciertan á explicar ni el ser « tenido su hijo Sancho por heredero legítimo del trono de Castilla, « ni las escrituras en que se nombra una Isabel como muger legítima, « despues que suponen muerta la otra, ni saben de quien pudo ser

<sup>1</sup> Don Modesto Lafuente.

« hija la primera. Y sobre esto han armado una madeja de cuestiones, « que en el supuesto de las dos Isabeles, no es fácil desenredar.

« Nosotros tenemos por cierta la inexistencia de la que se supone « primera Isabel, á quien Lucas de Tuy, y otros escritores posterior- « res, y hasta un epitafio que le pusieron en Leon <sup>1</sup>, la hacen hija de « Luis, rey de Francia, y es cierto y averiguado por todas las histo- « rias de aquella nacion, que el rey de Francia á que alude el Tudense « no tuvo ninguna hija que se llamára Isabel. Creemos pues que no « hubo mas Isabel que Zaida, la hija del rey moro de Sevilla, que « tomó aquel nombre al hacerse cristiana, que fué muger legítima de « Alfonso, que estuvo casada con él desde 1095 ó 96 hasta 1107 en « que murió, que de este matrimonio nació Sancho, el que pereció en « Veles, heredero legítimo que era del reino, y que luego tuvieron á « Sancha y Elvira, que casaron despues la una con el conde Rodrigo « Gonzalez de Lara, y la otra con Rogerio I rey de Sicilia. Ademas de « los datos que hay para creer esta opinion la mas segura, es la única « que puede conciliar el orden y las fechas de todos los matrimonios « de este rey, y las edades de cada uno de sus hijos, sin embarazo ni « confusion.»

<sup>1</sup> Este epitafio es diverso del que dejamos copiado.